

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



VISTO: El Expediente FIO 582/2022 y la Nota Registro Nº 568/2022 por la cual el Director del Departamento de Física solicita la designación del Ing. MATVICHUK, MARCOS RENE en un cargo Suplente de Profesor Ayudante de Primera con dedicación simple, y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C.D. N.º 027/2022 se otorga LSGH a la Ingª. SCHONINGER, FATIMA en su cargo regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicaciób Semiexclusiva.

QUE según Nota Registro Nº 568/2022 la Docente Responsable de la Asignatura y el Director del Departamento de Física solicitan la designación del Ing. MATVICHUK, MARCOS RENE en un cargo Suplente de Profesor Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse como docente en las asignaturas Física 2 y Electricidad y Electromagnetismo.

QUE la solicitud de designación cuenta con el visto bueno de la Sra Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad.

QUE en la 2da Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 12 de mayo de 2022 se resolvió se trató y resolvió aprobar lo actuado por el Jurado.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a Ing. MATVICHUK, MARCOS RENE DNI. 36.893.099 en un cargo Suplente de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo y mientras se mantenga la LSGH de la Ingª. SCHONINGER, FATIMA y no mas del 31 de diciembre de 2022, para desempeñarse como docente en la asignatura Física 2 CódigosEM221, ET221,CI221 e IN221 Rama CB Disciplina FISI Área FISI pertenecientes a las Carrera de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial con afectación a la asignatura Electricidad y Electromagnetismo ; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 4°.-REGISTRAR, NOTIFICAR, y Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. Nº

NG. JORGE LUIS LOPEZ

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI

Presidente Consejo Directivo Juan Manual de Rossos 250 de Missos 203755-422169-402170 www.fio.unam.edu.ar- E-mail: facing@fg-Manual ar Universidad Nacional de Misiones Obera Misiones CP3360 Universidad Nacional de Mis-

Página 1 de 1